



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO

No. GS-2023-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palmira - Valle del Cauca

Asunto: Respuesta al oficio No.942 del 28 de julio de 2022

PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 2021-00294-00
DEMANDANTE: SUMOTO S.A.
DEMANDADO(A): ALVARO HEVER OLIVARES VARGAS C.C. 1114824061

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2022-066097-DIPON del 18/10/2022, allegado a esta Dependencia el 18/10/2022, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), se constató que el (la) señor (a) ALVARO HEVER OLIVARES VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1114824061 figura retirado (a) del servicio activo, mediante RESOLUCION Nro. 02257 del 24-05-2019, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho.

Por lo anterior, me permito informarles que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal activo.

Atentamente,

Capitán **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Telefonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruem-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



06 0545 - 17 NE SAUCER20192 00 - 06 0545 - 17 NE

1DS - OF - 0001
VER: 5

Página 1 de 1

Aprobación: 14-11-2022

Fiel copia del original carlos.molinae